



**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

RESOLUCIÓN N° 03/2017

VISTO:

El Libro “Que Dure Tanto Como El Sol” de Fernando Herrera, publicado en 2017 por el Emporio Ediciones.

Y CONSIDERANDO:

Que esta labor contribuye en su aporte cultural y social a la comunidad toda, basada en una historia real, la de una familia que avanza entre luchas, tristezas, alegrías y los propios acontecimientos de la vida.

Que en este libro se describen valores esenciales de nuestro paso terrenal, la autoestima, la honestidad, la generosidad, la perseverancia, la familia, la amistad, el amor, la muerte y la vida misma.

Que es preciso poder darle la entidad y verdadero sentido social al presente libro.

POR ELLO,

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de interés Legislativo y Cultural el libro “Que dure tanto como el sol” de Fernando Herrera, por la labor desempeñada y aporte cultural para la localidad de Las Higueras y la sociedad en general.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL DIA 2 de MAYO DE 2017.-